

C.I.F.: P-3306900-F

Plaza Herminio de la Noval, 1 Tel.: 985 58 80 13 Fax: 985 58 83 82 33126 SOTO DEL BARCO PRINCIPADO DE ASTURIAS info@sotodelbarco.com

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES DEPORTIVAS - AÑO 2016

## ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- DAT	OS DE LA ENTIDAD Y P	ERSONA DE CONTACTO	
NOMBRE ENTIDAD			CIF
NOMBRE PERSONA DE CONTACTO			DNI
DIRECCIÓN			
TELÉFONO		CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD	
DIRECCIÓN POST	TAL PARA NOTIFICACIONES		
CORREO ELECTRO	ÓNICO		
- ACT	IVIDAD/ES QUE PRESE	NTA A ESTA SUBVENCIÓN	
ACTIVIDAD	Nombre de la actividad:		Coste de la actividad
	Concepto subvencionable:		Subvención solicitada
			Aportación de la entidad
ACTIVIDAD 2	Nombre de la actividad:		Coste de la actividad
	Concepto subvencionable:		Subvención solicitada  Aportación de la entidad
ACTIVIDAD	Nombre de la actividad:		Coste de la actividad
	Concepto subvencionable:		Subvención solicitada  Aportación de la entidad
ACTIVIDAD	Nombre de la actividad:		Coste de la actividad
	Concepto subvencionable:		Subvención solicitada  Aportación de la entidad
ACTIVIDAD 5	Nombre de la actividad:		Coste de la actividad
	Concepto subvencionable:		Subvención solicitada  Aportación de la entidad
- DOC	CUMENTACIÓN QUE <u>DE</u>	BE ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD *	
uien firma esta mprobación	solicitud declara que son	ciertos los datos aportados y autoriza al Ayuntamient	o de Soto del Barco para efectuar cualquie
Soto	del Barco, a	de de 2016.	FIRMA

## \* DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

- Fotocopia del CIF de la entidad y del DNI de su Presidente/a o, en su caso, representante, con acreditación de cargo y facultades conferidas, así como documento acreditativo de estar inscrita en el Registro de Asociaciones al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, si se trata de una Asociación. Si alguno de estos documentos hubiera sido presentado en anteriores convocatorias y siempre que no se produjeran modificaciones, se podrá ejercer el derecho a no presentar aquellos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante según el art. 35 f) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siempre que se indique expresamente a estos efectos únicamente se presentará certificación del secretario de la entidad acreditando que no existen modificaciones. ANEXO II
- Certificación acreditativa de que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de no ser deudora con la hacienda del estado ni del Principado de Asturias y del pago de cotizaciones a la Seguridad Social o autorizar al órgano instructor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Tributaria, la Tesorería de la Seguridad Social y el ente tributario del Principado de Asturias. **ANEXO III**
- Presupuesto detallado del programa anual de actividades para el que se solicita la subvención, en el que se justifique el objeto, calendario y desarrollo. **ANEXO IV**
- Certificación del Secretario/a de la Asociación acreditativa de que la entidad no está incursa en las prohibiciones, para obtener la condición de beneficiaria, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **ANEXO V**
- Declaración responsable del representante de la Entidad de haber justificado las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Soto del Barco y relación de solicitudes de ayuda cursadas a otros organismos públicos o entidades para el desarrollo del proyecto y, en su caso, importe de las ayudas concedidas; de no ser así, declaración de no haber solicitado ninguna ayuda para la realización de esta actividad. **ANEXO VI**
- Relación de actividades realizadas, durante el año anterior a la presentación de la solicitud, por la asociación o club deportivo. **ANEXO VII**
- Ficha de acreedores. Este documento sólo será necesario cuando los datos requeridos no obren ya en esta Administración o haya habido modificaciones en los mismos.